



SUNEDU

SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA



PROPUESTA DE MEJORA DEL REGLAMENTO DE RENATI

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos - DIGRAT

RENATI

Es un REPOSITORIO / RECOLECTOR que registra los trabajos de investigación o tesis para optar grados académicos y títulos profesionales, de las universidades, instituciones y escuelas de educación superior; así como, de los grados y títulos extranjeros reconocidos en el Perú.



OBJETIVOS RENATI

1

Incentiva la implementación de repositorios de universidades, instituciones y escuelas de educación superior y facilita el acceso a los mismos.

2

Promueve la transparencia de la información y gestión del conocimiento (Open Access).

3

Incrementa la visibilidad y el impacto de los trabajos de investigación o tesis.

BENEFICIOS DE RENATI

1

Centraliza, preserva y difunde, en un solo espacio, los trabajos de investigación o tesis y sus metadatos.

2

Promueve la investigación, en el marco de la gestión del conocimiento.

3

Maximiza la visibilidad de la producción científica y académica e impulsa la ubicación de las instituciones en los rankings internacionales.

4

Fortalece una cultura de aprendizaje permanente y garantiza su acceso a próximas generaciones.



SUNEDU

SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA



RENATI

CONCYTEC

Reglamento

Mejoras a la
Plataforma

Estadísticas de
uso

SUNEDU
SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA

FUNCIONES RENATI

1. ADMINISTRAR



El registro

2. DIFUNDIR



Su utilización

El Registro de los
Trabajos de Investigación



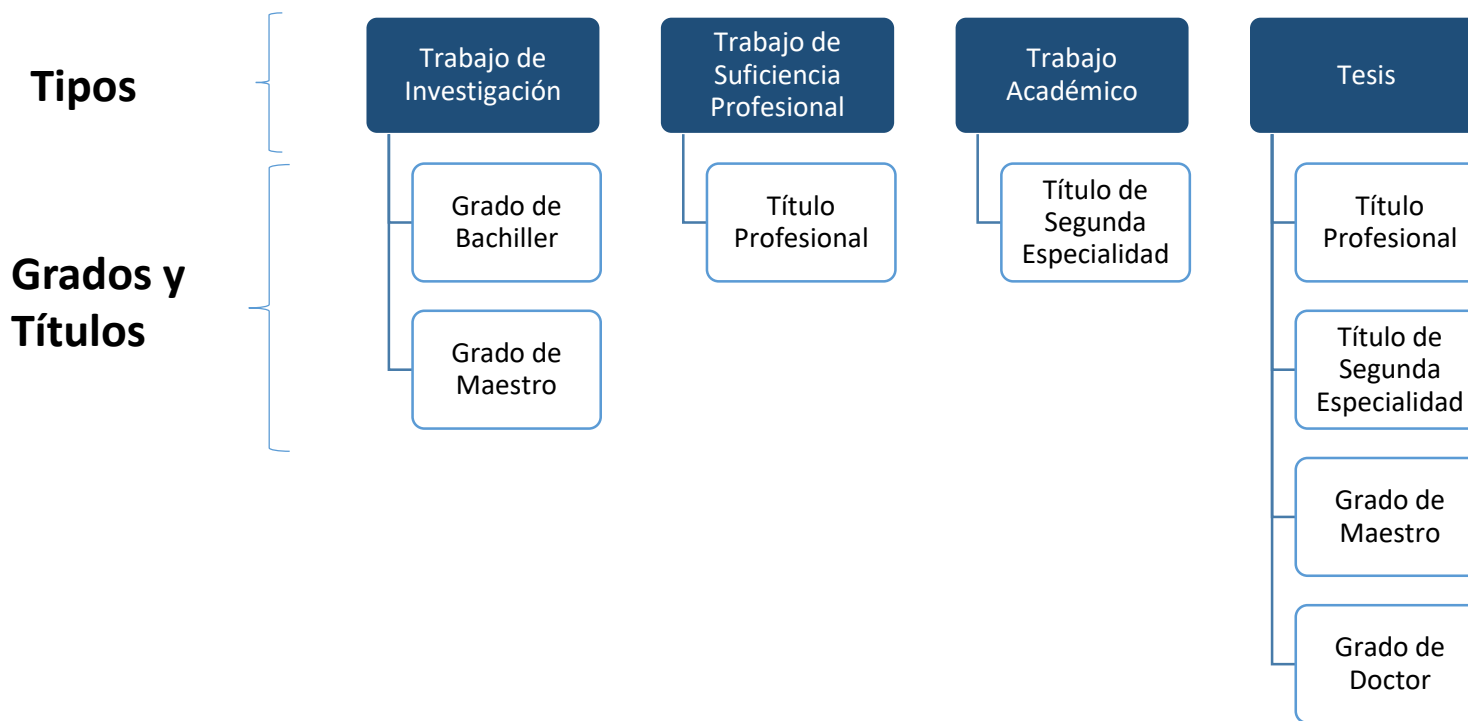
Forma parte de:

Registro Nacional
de Grados y Títulos

INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL PADRÓN	
1	OBJETIVO: Se tiene el objeto de unificar institucionalmente, fortalecer y facilitar el acceso a la información...
2	ALCANCE: Este registro incluye a todas las instituciones que se encuentran registradas en el sistema RENATI...
3	OBJETIVO: Este registro tiene como finalidad registrar la información de los trabajos de investigación...
4	OBJETIVO: Este registro tiene como finalidad registrar la información de los trabajos de investigación...
5	OBJETIVO: Este registro tiene como finalidad registrar la información de los trabajos de investigación...
6	OBJETIVO: Este registro tiene como finalidad registrar la información de los trabajos de investigación...
7	OBJETIVO: Este registro tiene como finalidad registrar la información de los trabajos de investigación...
8	OBJETIVO: Este registro tiene como finalidad registrar la información de los trabajos de investigación...
9	OBJETIVO: Este registro tiene como finalidad registrar la información de los trabajos de investigación...
10	OBJETIVO: Este registro tiene como finalidad registrar la información de los trabajos de investigación...
11	OBJETIVO: Este registro tiene como finalidad registrar la información de los trabajos de investigación...
12	OBJETIVO: Este registro tiene como finalidad registrar la información de los trabajos de investigación...
13	OBJETIVO: Este registro tiene como finalidad registrar la información de los trabajos de investigación...
14	OBJETIVO: Este registro tiene como finalidad registrar la información de los trabajos de investigación...
15	OBJETIVO: Este registro tiene como finalidad registrar la información de los trabajos de investigación...
16	OBJETIVO: Este registro tiene como finalidad registrar la información de los trabajos de investigación...
17	OBJETIVO: Este registro tiene como finalidad registrar la información de los trabajos de investigación...
18	OBJETIVO: Este registro tiene como finalidad registrar la información de los trabajos de investigación...

ALCANCE RENATI

Contenido en base al Art. 45 de la Ley Universitaria





TRABAJO CONJUNTO CONCYTEC

- Implementar criterios para validar campos en los procesos de recolección de metadatos.
- Normalizar campos y mejorar la calidad de la información en los Repositorios.
- Hacer más eficiente los procesos de cosecha de los Repositorios hasta RENATI.
- Explotar información generada por los repositorios.
- Desarrollar interoperabilidad con otros sistemas de SUNEDU



MEJORAS RENATI

Enfoque

- Promover la integridad académica.
- Fomentar investigación de calidad y rigurosa.
- Aclarar conceptos sobre tipos de trabajos.

Actualización del reglamento

- Consolidación de los repositorios institucionales (normas y tecnología)
- Prevención del plagio y fomento de buenas prácticas
- Trabajo conjunto con CONCYTEC
- Uso de identificadores persistentes

MEJORAS RENATI

Controles posteriores

- Adecuación de normas internas de la universidad al RENATI.
- Administración del repositorio (área y personal).
- Proceso de registro de los trabajos de investigación.

Integridad académica

- Prevención del plagio.
- Retiro del trabajo de investigación del RENATI.
- Anulación o eliminación del registro del trabajo de investigación.
- Anulación de la inscripción en el Registro de Grados y Títulos (DIGRAT).





Reglamento del RENATI

Tecnología

- Acceso perdurable a los documentos digitales.

Gestión de recopilación y almacenamiento de información

- Control de calidad de la información (registros de los metadatos).
- Establecimiento de campos o datos a recolectar.

Interoperabilidad e integración directa con los Sistemas de SUNEDU

- Registro Nacional de Grados y Títulos.
- Sistema de Información Universitaria – SIU.

Procesamiento de datos para elaboración de indicadores de gestión de acuerdo a la necesidad de la institución.





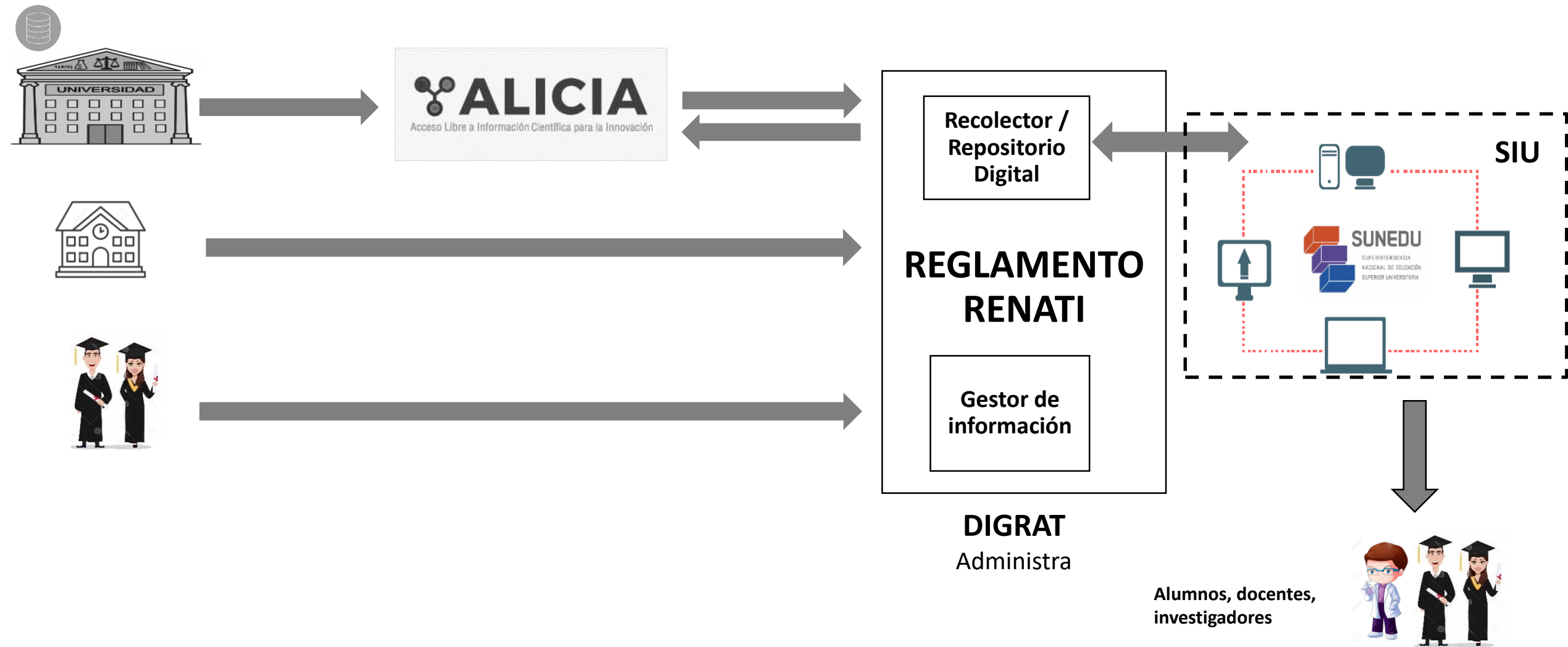
RENATI

CONCYTEC

Reglamento

Mejoras a la
Plataforma

Estadísticas de
uso





MÁS BENEFICIOS RENATI

Reducción de los tiempos (recolección simultánea)

- Aseguramiento y vinculación con el registro del diploma en el RNGT en forma oportuna.
- Eficiencia en el servicio durante las etapas de alta demanda.

Interoperabilidad

- Integración de los sistemas de información de SUNEDU.
- Validación de datos y consistencia en la información.

Procesamiento de datos

- Elaboración de un Tablero de Control que genere indicadores para la toma de decisiones.
- Información disponible en el portal público.



SUNEDU

SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA



RENATI

CONCYTEC

Reglamento










Mejoras a la
Plataforma

Estadísticas de
uso

SUNEDU
SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA

CIFRAS RENATI

Existe un total de 136 universidades activas (46 públicas y 90 privadas) y 49 instituciones con rango superior universitario activas, siendo el total de 185, distribuidas de la siguiente manera:

Repositorio Institucional RENATI - ALICIA	41 	86 	10 	137
Repositorio Temporal RENATI	1 	2 	30 	33
Sin Repositorio	4 	2 	9 	15



Universidad Pública



Universidad Privada



Instituciones de
Educación Superior



SUNEDU

SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA



RENATI

CONCYTEC

Reglamento

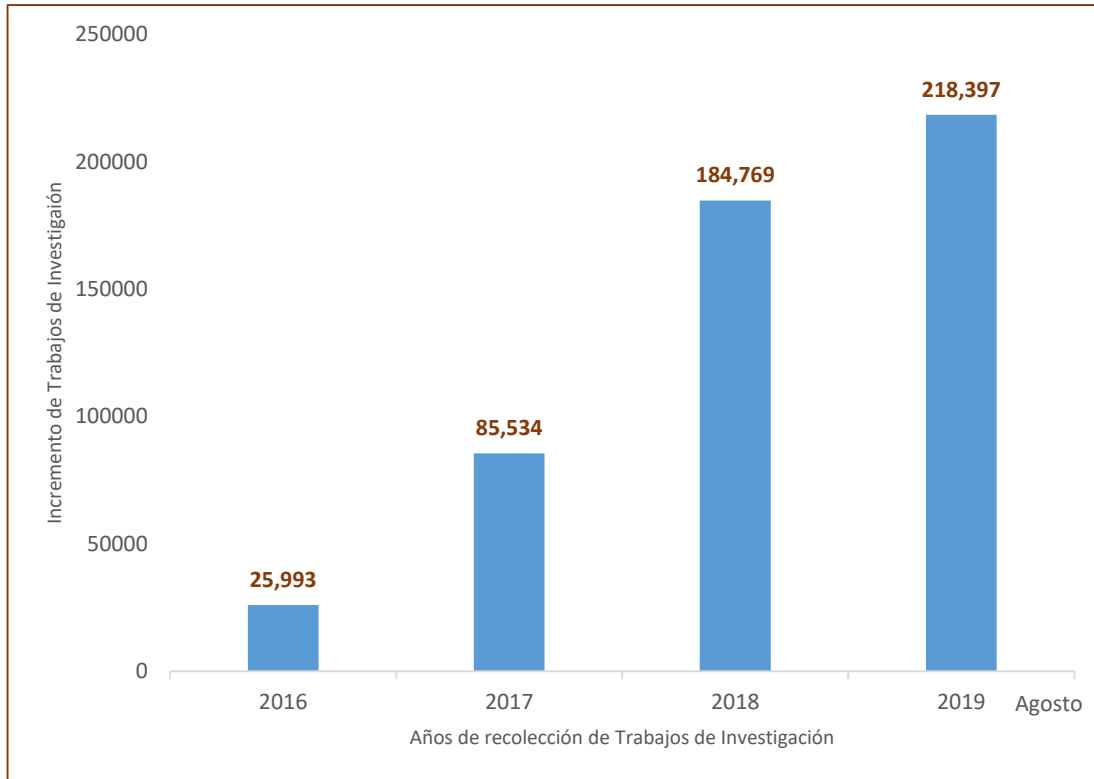
Mejoras a la
Plataforma

Estadísticas de
uso

SUNEDU
SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA

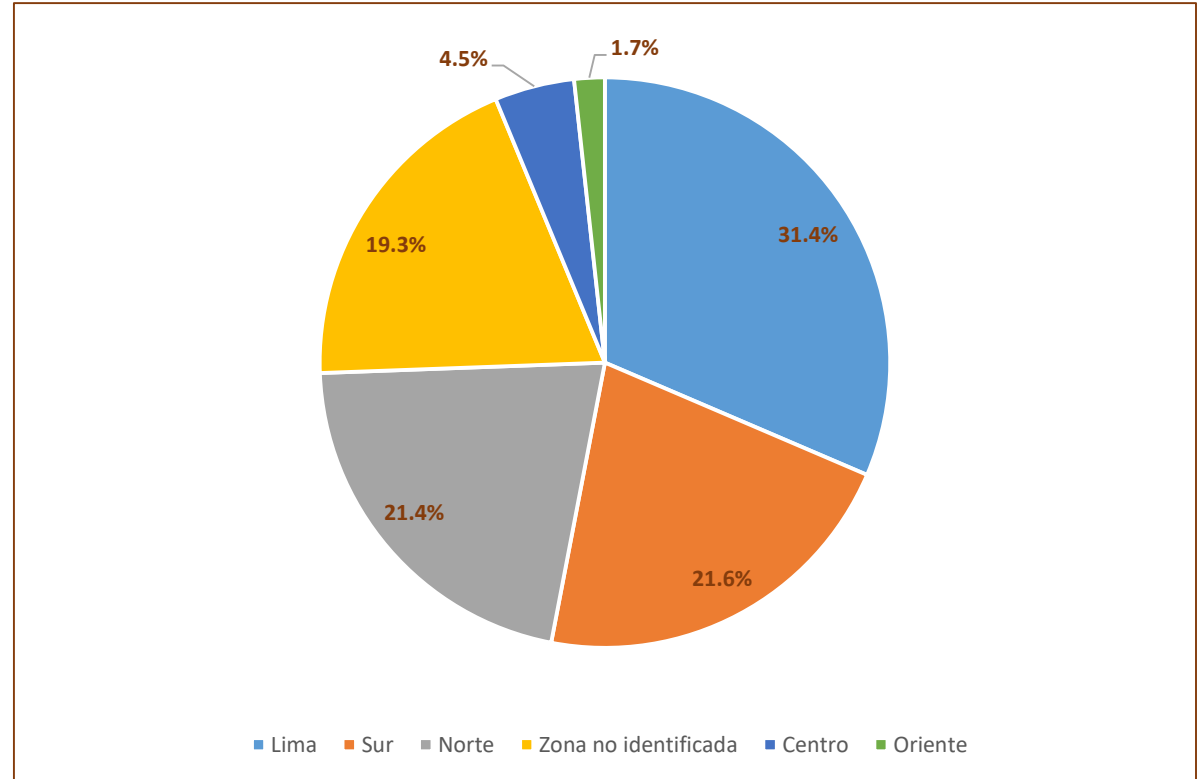
CIFRAS RENATI

Evolución de recolección de trabajos de investigación



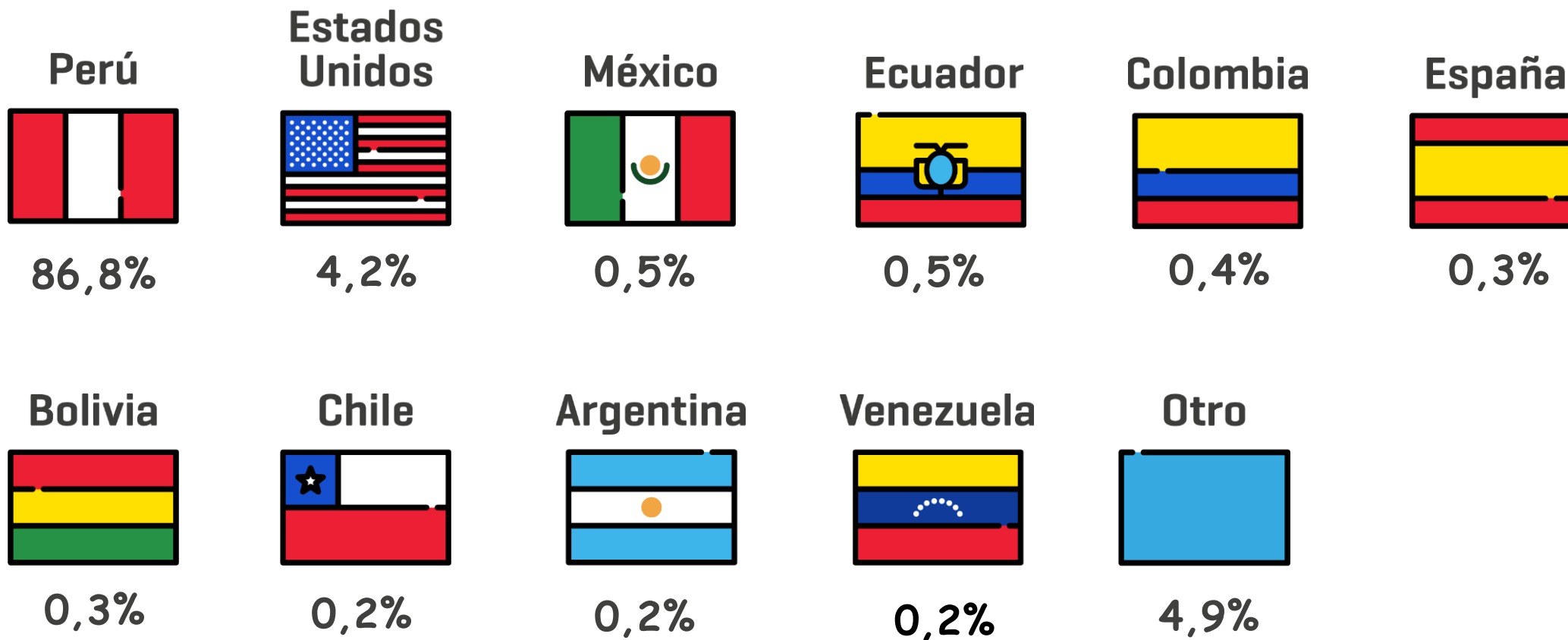
Fuente: Registro Nacional de Trabajos de Investigación - RENATI
Elaboración: UDIU

Consultas realizadas al buscador por zona geográfica



Fuente: Registro Nacional de Trabajos de Investigación - RENATI
Elaboración: UDIU

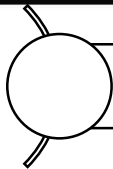
CIFRAS RENATI





SUNEDU

SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA



CONTACTO RENATI



Para cualquier comunicación:



renati@sunedu.gob.pe

carloscastaneda@sunedu.gob.pe



Central: (511) 500-3930
Anexo: 1552

Muchas gracias...